



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS



Bellavista, 02 de noviembre del 2023

Señor:

**Presente.-**

Con fecha dos de noviembre del dos mil veintitrés, se ha expedido la siguiente resolución.

### **RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 373-2023-CF-FIARN**

Visto el Oficio N° 216-2023-CERES-FIARN del 24 de octubre del 2023, mediante el cual el Presidente del Comité de Extensión y Responsabilidad Social, hace llegar el proyecto Enseñanza – aprendizaje: Medición y control de operaciones en la industria del Gas Propano, para su aprobación del Consejo de Facultad.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, según el Art. 1° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que la Universidad Nacional del Callao es una institución de educación superior, democrática, autónoma, científica y humanista, dedicada a la investigación creativa, innovación tecnológica, difusión de la ciencia y la cultura, extensión y responsabilidad social y la formación profesional, así como de líderes críticos y autocríticos globalmente competitivos y autosuficientes, con iniciativa emprendedora, ética y conciencia ambiental, para contribuir al desarrollo humano, económico, social e independiente de nuestra Patria.

Que, según el Art. 36 inciso 36.4) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao señala que, las Facultades son las unidades de formación académica, profesional y de gestión. Están integradas por docentes y estudiantes, con el soporte administrativo de personal no docente, y tiene la función de realizar actividades de extensión con responsabilidad social.

Que, el Art. 39 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, señala que la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales tiene la estructura orgánica y funcional básica con los órganos de Gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo y académico y órganos de asesoramiento.

Que, con Oficio N° 216-2023-CERES-FIARN del 24 de octubre del 2023, el Presidente del Comité de Extensión y Responsabilidad Social, hace llegar el proyecto Enseñanza – aprendizaje: Medición y control de operaciones en la industria del Gas Propano, para su aprobación del Consejo de Facultad.

Estando a lo glosado y acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del 02 de noviembre del 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 178 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

#### **RESUELVE:**

**Primero.- APROBAR** la iniciativa del Comité de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao orientada a fortalecer la articulación de la academia con la sociedad, caso: Seguridad de procesos en una planta de gas.


**Segundo.-** Transcribir la presente Resolución al Comité de Extensión y Responsabilidad Social de la FIARN, Dirección de Departamento Académico de la FIARN, Dirección de Escuela Profesional/FIARN, Unidad de Investigación de la FIARN y Archivo.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO.-** Decana del Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN.-** Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL  
Y DE RECURSOS NATURALES  
Mtro. Abner Josue Vigo Roldán  
Secretario Académico

C.c. DDA/FIARN, DEP/FIARN, UI/FIARN y Archivo.

## FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

### 1. TÍTULO DEL PROYECTO

Enseñanza – aprendizaje: Medición y control de operaciones en la industria del gas propano

### 2. LÍNEA DE ACCIÓN

Extensión y Responsabilidad Social Universitaria

### 3. RESPONSABLE E INTEGRANTES DEL PROYECTO

#### 3.1. Responsable:

Mtro. Abner Josué Vigo Roldán – Presidente del Comité de Extensión y Responsabilidad Social

#### 3.2. Integrantes:

Dr. Fernando Vásquez Perdomo – Miembro CERES

#### 3.3. Competencia de los estudiantes:

Conocimiento de las operaciones relacionadas a la producción y envasado de gas propano.

#### 3.4. Competencia del capacitador:

Conocimientos técnicos y operativos del sistema productivo de gas.

### 4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### 4.1. Periodo de ejecución:

Del 27 de octubre al 10 de noviembre

Charla de inducción: 27/10/2023

Visitas a la planta de SOLGAS 03/11/2023 y 10/11/2023

#### 4.2. Lugar donde se realizará:

Charla de inducción: Auditorio de la FIARN - UNAC

Planta SOLGAS: Av. Nestor Gambetta 131, Ventanilla 07046

#### 4.3. Beneficiarios:

Estudiantes de las asignaturas:

- Operaciones unitarias
- Mecánica de fluidos

#### 4.4. Descripción del beneficiario:

Los estudiantes tendrán la oportunidad de fortalecer los conocimientos adquiridos en las aulas de la FIARN, además de elevar sus habilidades y destrezas en su formación profesional.

### 5. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Fortalecer el desarrollo académico de los estudiantes en función de los lineamientos y/o normativas de la Universidad Nacional del Callao.

Cumplir con los lineamientos normativos de Responsabilidad Social Universitaria.

## **6. OBJETIVOS**

### **6.1. Objetivo general:**

Fomentar el desarrollo académico y profesional de los estudiantes en función de las interacciones con las industrias.

### **6.2. Objetivos específicos:**

- Complementar los conocimientos teóricos adquiridos con las prácticas a nivel industrial.
- Identificar los elementos claves que intervienen en los procesos y las operaciones unitarias de SOLGAS.
- Establecer oportunidades a los egresados de la Facultad para elevar la efectividad y calidad de los estudiantes en formación.

## **7. METAS**

Elevar la calidad y conocimiento en medición y control de procesos y operaciones industriales  
Posicionar a los estudiantes a niveles competitivos del mercado laboral.

## **8. ESTRATEGIAS**

- Propiciar gestiones administrativas que involucren empresas industriales en un tiempo de 6 meses.
- Coordinar la realización de las actividades que intervienen en la transferencia de conocimiento y/o capacitación por parte de las empresas industriales.
- Ejecutar las acciones que conduzcan a la realización de las actividades con calidad y eficiencia.
- Para el desarrollo de las estrategias se contempla las siguientes actividades:
  - a. Realizar una charla inductiva sobre “La seguridad de procesos - Modelo OIEM (Modelo de excelencia e integridad operacional) en SOLGAS”, para los estudiantes de la Facultad, con especial énfasis a aquellos que participarán de las visitas.
  - b. Tramitar el seguro SCTR de los estudiantes que realicen la visita de planta.

## **9. IMPACTO DEL PROYECTO**

### **9.1. Impacto cognitivo:**

Desarrollo del conocimiento teórico y práctico.

### **9.2. Impacto social:**

Integración de las empresas industriales con la universidad.

### **9.3. Impacto educativo:**

Transferencia de conocimiento a los estudiantes de la FIARN.

### **9.4. Impacto ambiental:**

Concientización del uso y manipulación de los materiales e insumos que intervienen en los procesos y operaciones, en la producción y envasado de gas propano para contribuir en el mejoramiento de la calidad y salud ambiental.

### 9.5. Impacto económico:

A través de las prácticas de medición y control de procesos, los estudiantes serán sensibilizados hacia el cuidado del medio ambiente lo que conllevará a la disminución de los gastos familiares y sociales por accidentes e incidentes por malas prácticas.

## 10. MEDIOS DE CONTROL

### 10.1. Evaluación

Medición de las actividades ejecutadas en función de las programadas.

Medición de las actividades = actividades ejecutadas/actividades programadas

### 10.2. Verificación del proyecto

Presentación de un informe al concluir el proyecto.

## 11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO

N°	ACTIVIDADES	SET.	OCTUBRE				NOVIEMBRE		
		4	1	2	3	4	1	2	3
1	Gestiones administrativas								
2	Capacitación								
3	Visitas								
4	Realización de informe								

## 12. FINANCIAMIENTO

Autofinanciado por docentes y estudiantes